

Objeto: Adjudicación definitiva 2/AS/87, para la adquisición de un Ecógrafo para el servicio de Radio diagnóstico del Hospital «San Agustín» de Linares.

Adjudicación Definitiva: 23 de diciembre de 1987.
 Importe Adjudicación: 6.035.000.-Pts.
 Empresa adjudicataria: Philips Ibérica, S.A.E.

Sevilla, 1 de febrero de 1988.-El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO (PP. 273/88).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 3 de marzo del presente año, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones que debe regir en la adjudicación del servicio de limpieza urbana y residuos sólidos urbanos y cuyo extracto es el siguiente:

Objeto. El presente concurso tiene por objeto la contratación del servicio de recogida de basuras urbanas y residuos sólidos urbanos.

El tipo de licitación se hará según propuesta que hagan los licitantes.

El servicio tendrá una duración mínima de cinco años, y máxima de siete, a partir de la firma del contrato.

Los pagos se harán contra certificaciones del servicio ejecutado, con cargo al presupuesto del ejercicio correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional asciende a 25.000.000 ptas., y la definitiva al 1% del remate.

La presentación de plicas tendrá lugar en el Negociado de Contratación y Compras de esta Corporación, en días hábiles de 8 a 15 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 36 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Diario o Boletín Oficial.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en cualquier diario o periódico oficial, podrán presentarse contra el mismo reclamaciones.

El modelo de proposición es el que figura en el Pliego de condiciones.

Cádiz, 4 de marzo de 1988.- El Alcalde, Hipólito García Radri-guez.

5.2 Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud de registro de la concesión directa de explotación Mariola, núm. 40014 (PP. 60/88).

El Delegado Provincial de Economía y Fomento en Almería, Sección de Minas hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Concesión Directa de Explotación denominada «Mariola» nº 40.014 para mármol, recursos de la Sección C/, de dos cuadrículas solicitadas, situada en los términos municipales de Laro-ya y Sierra, solicitada por D. Antonio Manuel Rubio Valdés.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 12 de enero 1988.-El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresarios Depuradores de Moluscos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 7 de marzo de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresarios Depuradores de Moluscos, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del octa de constitución, D. Joaquín Fernández López y D. Juan Alvarez Cornejo.

Sevilla, 7 de marzo de 1988.-Lo Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita (JA-2-CO-129).

Con fecha 17.07.87, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-2-CO-129, «Acondicionamiento de la CO-122, La Carlota-Fuencubierta y variante, p.k. 0,000 de CO-122 al 15,400 de CO-123», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 1.07.87.

En consecuencia ésta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 2 de marzo de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
1	D.Rafael Martínez Romero Julio Romero de Torres, 24 LA CARLOTA - CORDOBA	434	Cereal secano	
2	Hdos.Manuel Wais Echevarria 42 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	425	"	
3	D.Manuel Martínez Aguilar Séneca, 35 LA CARLOTA - CORDOBA	579	"	5-Abril 9,30 h
4	D.Antonio Moreno Carmona Carlos III, 10 LA CARLOTA - CORDOBA	405	"	
5	D.Eduardo Cuesta Aios Morera, 3 14008 - CORDOBA	6.546	"	
6	Ayuntamiento de La Carlota Carlos III LA CARLOTA - CORDOBA	614	Cereal secano	
7	D.Pedro Alcántara Mora Carlos III, 6 LA CARLOTA - CORDOBA	39	"	
8	D.Lázaro Cuesta Aios Morera, 3 14008 - CORDOBA	1.669	"	5-Abril 10,30 h
9	D.Fernando Expósito Jiménez Ramón y Cajal LA CARLOTA - CORDOBA	167	"	
10	Dª.Encarnación Bermudo Rodriguez Bl.8 12, La Palmeras 14005 - CORDOBA	156	"	
11	D.Antonio Luna Martín Gustavo Adolfo Becquer, 1 LA CARLOTA - CORDOBA	145	Cereal secano	
12	D.Juan Wic Mohedano Carlos III, 80 LA CARLOTA - CORDOBA	420	"	
13	D.Manuel Nieto López Nº Sra.del Rosario LA GUIJAROSA - CORDOBA	212	"	5-Abril 11,30 h
14	D.José Zafra Gálvez Ctra.La Carlota-Fuencubierta 1,800 LA CARLOTA - CORDOBA	158	"	
15	D.Juan Ruiz Navas Caravaca de la Cruz, 5 14007 - CORDOBA	288	"	
16	D.Pablo Mata Aragonés 20 de Febrero, 10 LA CARLOTA - CORDOBA	159	Cereal secano	

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
17	D.Francisco Jiménez Guerrero Grupo Can Bassa Bl.C-6 Bajo 2 GRANOLLERS - BARCELONA	278	"	
18	D.Antonio Jiménez Velasco 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	189	"	5-Abril 12,30 h
19	D.Bartolomé Rojas Muro S.diego de Alcalá, 7 14005 - CORDOBA	297	"	
20	D.Francisco Gallardo Velasco Carlos III, 66 LA CARLOTA - CORDOBA	1.682	"	
21	D.Juan Antonio Conti Bernier Plaza de Andalucía, 8 6º Dpto. LA CARLOTA - CORDOBA	136	Cereal secano	
22	D.José Afán Romero Pasaje Viadín S.ANDRES - BARCELONA	666	"	
23	Dª.Mª.Valle Afán Romero 32 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	442	"	7-Abril 9,30 h
24	Dª.Mª.Carmen Afán Romero Canalones, 9 BADALONA - BARCELONA	960	"	
25	Dª.Amelia Afán Romero Beethoven. STA.COLOMA - BARCELONA	365	"	
26	Dª.Mª.Carmen Afán Romero Canalones, 9 BADALONA - BARCELONA	410	Cereal secano	
27	D.Diego Porrás Aguilera La Victoria, 49 ECIJA - SEVILLA	540	"	
28	D.Antonio Bernier Bernier 32 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	43	"	7-Abril 10,30 h
29	D.Emilio Mari García Juan Jiménez, 5 LA CARLOTA - CORDOBA	274	"	
30	D.Ignacio AlcántaraRuiz 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	326	"	
31	D.Antonio Gimbert Ariza Avda. Medina Azahara, 49-6 14005 - CORDOBA	333	Cereal secano	
32	D.Adolfo Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	232	"	

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA N.º	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
33	D.ª M.ª José García Faldés Ctra. Madrid-Cádiz EL CARPIO - CORDOBA	71	"	7-Abril
34	D. An astasio Cuesta Alcántara Principal, 8 LA VICTORIA - CORDOBA	629	"	11,30 h
35	D. Adolfo Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	146	"	
36	D.ª M.ª José García Faldés Ctra. Madrid- Cádiz EL CARPIO - CORDOBA	464	Cereal secano	
37	D. Francisco Gimbert Wic 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	664	"	
38	D. Bartolomé Rubio Rodríguez 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	766	"	7-Abril
39	D. Pedro Afán Romero 62 departamento LA CARLOTA - CORDOBA	732	"	12,30 h
40	D. Bartolomé Rubio Rodríguez 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	950	"	
41	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	368	Cereal secano	
42	D. Bernardino Zafra Rubio 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	55	"	
43	D. Adolfo Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	51	"	11-Abril
44	D. Bartolomé Rubio Rodríguez 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	452	"	9,30 h
45	D. Bernardino Zafra Rubio 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.733	"	
46	D. Francisco Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	3.007	Cereal secano	
47	Vd.ª Fernando Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.315	"	
48	D. Francisco Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.610	"	11-Abril
				10,30 h

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
49	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	391	"	
50	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	1.576	"	
51	D. Antonio Jiménez Rosi 72 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	190	Cereal secano	
52	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	468	"	
53	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	510	"	11-Abril
54	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	652	"	11,30 h
55	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	479	"	
56	D. Manuel Afán Romero La Collarada Bl.3 2º 1 CASETA - ZARAGOZA	228	Cereal secano	
57	D. Fernando Maestre Cuesta Córdoba, 8 LA VICTORIA - CORDOBA	340	"	
58	D. Pedro Bascón Ruiz Parque de las Avenidas, 7 2º 1 CORDOBA	1.413	"	11-Abril
59	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	10.26	"	12,30 h
60	D. Juan García Reyes Mariano Benllure, 21 NERVIÓN - SEVILLA	1.263	"	
61	D.ª M.ª José Bernier Galiot Avda. S. Salvador, 9-11 Atico BADALONA - BARCELONA	267	Cereal secano	
62	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	589	"	
63	D. Juan García Reyes Mariano Benllure, 21 NERVIÓN - SEVILLA	682	"	12-Abril
64	D. Cayetano Mohedano Aranda Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	1.559	"	9,30 h

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
65	Hijos Francisco Aguilar Ortíz 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.005	"	
66	Dª.Mª.Dolores Cabello Carmona Avda. del Brillante, 53 14012 - CORDOBA	5.834	Cereal secano	
67	Hijos.Francisco Aguilar Ortíz 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.550	"	
68	D.Cayetano Mohedano Aranda Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	4.338	"	12-Abril 10,30 h
69	Dª.Pastora Rosi Díaz Wartel, 6 portal 8 VALENCIA 15	7.312	"	
70	Dª.Mª.Isabel Aguilar Ortíz Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	2.613	"	
	Dª.Mª.Valle Guerrero Fernández Pintor Murillo, 3 4º 4 14004 -CORDOBA		Cereal secano	
71	y Dª.Carmen Guerrero Fernández Avda. Guerrita, 16 Bajo 14005 + CORDOBA	7.216	"	
72	D.José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	2.631	"	12-Abril 11,30 h
73	Dª.Rosario Ariza Galiot Ancha, 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	3.636	"	
74	D.José Doblas García Avda.Reina de los Angeles, 30 HORNACHUELOS - CORDOBA	1.466	Olivar	
75	Dª.Enriqueta Fernández Ariza La fuente, 5,92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	2.387	"	
76	D.Rafael Poyato Marchena 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	630	Cereal secano	
77	Dª.Enriqueta Fernández Ariza La fuente, 5, 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	435	"	12-Abril 12,30 h
78	D.Cayetano Mohedano Aranda Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	2.731	"	

TERMINO MUNICIPAL DE GUADALCAZAR

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
79	Hnos. Toscano Benavides Avda. República Argentina, 26 3º 14004 -CORDOBA	3.401	Cereal secano	14-Abril
80	D. Pedro Fernández Crespo Avda. Gran Capitán, 32 14001 - CORDOBA	353	" "	12,30 h

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Delegación provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (C-2-CA-041-8-0153).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras: C-2-CA-041-8-0153. Acondicionamiento de la traza en CA-403, límite de provincia a Villamartín Cabeza de San Juan N-342, Jerez-Cartagena, p.k. 0,9 al 50,4. Localidad: Bornos y Villamartín, de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes con su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de lo ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca nº 1
Propietario: D. Pedro Holgado Montes.
Domicilio: C/ Cervantes, 18. Villamartín.
Se le expropia: 5.680 m².

Finca nº 2
Propietario: D. José Luis Soto Domínguez.
Domicilio: C/ Veracruz, 53. Coto de Bornos.
Se le expropia: 1.960 m².

Finca nº 3
Propietario: D. Manuel Ramírez Barrios.
Domicilio: C/ Paz, 27. Coto de Bornos.
Se le expropia: 2.746 m².

Finca nº 4
Propietario: D^a Juana Soto Pastrana.
Domicilio: C/ Blas Infante, nº 18. Bornos.
Se le expropia: 380 m².

Cádiz, 3 de marzo de 1988.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (C-SV-CA-020-8-01116).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras C-SV-CA-020-8-0116. Acondicionamiento de la traza CA-613, enlace de la C-440 con la carretera CA-602, por Cerro de Obregón, p.k. 2,00. Localidad: Jerez de la Frontera, de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo

con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de lo ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca nº 1
Propietario: Ana M^a y M^a del Carmen Soto Pérez.
Domicilio: Corredera, 34. Jerez de la Frontera.
Se le expropia: 183,00 m².

Finca nº 2
Propietario: Hermanos Sánchez Canca.
Domicilio: Bda. Icovesa, C/ Oloroso, 9. Jerez de la Frontera.
Se le expropia: 6.776,00 m².

Finca nº 3 «La Carpintera»
Propietario: Ana M^a y M^a del Carmen Soto Pérez.
Domicilio: Corredera, 34. Jerez de la Frontera.
Se le expropia: 7.360,00 m².

Cádiz, 3 de marzo de 1988.- El Delegado Provincial, Alfonso López Almagro.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACUERDO sobre el PGOU. (PP. 253/88).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1988, acordó aprobar la modificación de los puntos 3.2, 4.3 de la Memoria Informativa y los 2.4.1. y 3.3.3. de la Memoria de Propuesta del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de esta capital.

Asimismo se acordó someterlo a exposición pública por plazo de 1 mes, cantado a partir de la publicación del presente edicto en el BOE.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en el Departamento de Asuntos Generales, Negociado de Gestión Administrativa, planta 5ª de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de marzo de 1988.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidora Beneroso Dávila.

YES COIN SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

ANUNCIO de disolución (PP. 217/88)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70, núm. 3 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, se hace público que, en Asamblea